



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 122 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, LUIS
GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 08 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 04 de fecha 08.01.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, descanso complementario a Luis Gutiérrez Morales, R.U.T.: Auxiliario del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 08 de enero de 2015, desde las 15:30 hrs. a 18:18 hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
LAJ JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)